# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-DNAT-2011- 0036

SALTA, 17 de febrero de 2011

### **EXPEDIENTE Nº 20.577/2010**

#### VISTO:

La Resolución Nº 349 -SRT-2010, relacionada a la nota final de la asignatura LEGISLACION MINERA Y LABORAL, del alumno SOSA, ARNALDO ADRIAN – de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones, Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Nº 349-SRT-2010 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING.AGR.NELIDA A.BAYON de TORENA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E.ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0036-2011